

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 020-2022
7 DE OCTUBRE 2022**

En la ciudad de Guaranda a los siete días del mes de octubre del dos mil veinte y dos, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria vigésima, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Lic. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores.

Ausentes: Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, Reunión Universidad de Machala; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, permiso reunión Facultad; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, permiso reunión Departamento; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, permiso cita médica; Sr. Darwin Andrade, Representante Estudiantil; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, siendo un Punto Único.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: Autorización del pago de pasajes aéreos y viáticos al exterior a favor del Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector y Lic. María José Fierro Bósquez, Profesora Auxiliar de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al ser una sesión extraordinaria y como único punto a tratar solicito al Director de Talento Humano e Ing. Sandra Vargas, Directora Financiera, informar sobre el punto a tratar.

ING. SANDRA VARGAS, señores autoridades, en el Informe de Talento Humano Nro. 339 TDH-2022, en el cual estamos sugiriendo conjuntamente con el Director de Talento Humano para emitir el informe pertinente para que se pueda hacer uso de viáticos de acuerdo al Reglamento de viáticos y subsistencias al exterior, hemos tomado en consideración toda la base legal como es el Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad y el Reglamento para el Pago de Viáticos, tomando en consideración que en la tabla de viáticos se está tomando las reformas pertinentes al que está vigente y en cumplimiento a aquello hemos emitido la certificación correspondiente que se les ha remitido a sus correos en cuanto a la factibilidad de los recursos ubicados que ascienden a 5943.63 para el señor Rector y para la Sra. Docente 4322,64, se ha tomado en consideración el artículo 8 del Reglamento de viáticos al exterior ubicando el coeficiente pertinente porque el viaje es a España. En cuanto a los pasajes se ha tomado la normativa pertinente y se ha emitido la certificación presupuestaria para que el trámite sea realizado por la Dirección de Servicios Institucionales.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros contamos con el antecedente establecido, en consideración al punto referido de existir inquietudes.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros propongo se apruebe el Informe para conceder lo viáticos al exterior, apoyada por el Dr. Francisco Moreno y Dr. Ángel Naranjo.

Al ser calificada la Moción se procede a tomar votación simple

Dr. Carlos Ribadeneira, abstención;
Ing. Charles Viscarra, a favor;
Lic. Mery Rea, a favor;
Dr. Henry Vallejo, a favor;
Ing. Sonia Salazar, proponente;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Lic. Silvana López, a favor;
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;
Abg. Carola López, abstención;
Dr. Arturo Rojas, a favor.

De la votación se desprende 8 votos a favor; y, 2 votos abstención, queda aprobado el punto

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 020 – 2022 – 097

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “AUTORIZAR CON 9 VOTOS A FAVOR EL PAGO DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS AL EXTERIOR AL DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ,

RECTOR; Y, LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO BÓSQEZ, PROFESORA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, CON LA FINALIDAD DE VISITAR LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE PAMPLONA Y TUDELA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, ESPAÑA, DESDE EL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022, DE ACUERDO A INFORME DE TALENTO HUMANO Nro. 329-DTH-2022 Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 348 y 349, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA”

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, agradezco por su presencia y colaboración en el desarrollo de la sesión.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diez horas con cuarenta minutos para certificar lo actuado firman.

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

